

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

LA ESCUELA Y LA TABERNA

Hé aquí dos instituciones, á cual más trascendentales ambas.

Las dos son especies de laboratorios sociales en que se verifica la transformación humana.

La segunda es, digámoslo así, el antídoto de la primera.

En ésta se hace de un sér negativo uno positivo.

En la otra, de uno positivo se logra un ente negativo.

La escuela es el plantel ó semillero donde se realiza la edificación del hombre, de donde brotan los buenos hijos, los buenos hermanos, los intachables padres de familia, los ciudadanos honrados y, en una palabra, los miembros verdaderamente útiles á la colectividad social.

La taberna también es centro preparatorio.

En ella se cursa el bachillerato del crimen y se dispone cualquiera en forma cumplida para ser luego un excelente licenciado de presidio.

De ella brotan los héroes de la crápula, los colonos del vicio y de la liviandad, los representantes del crimen en todas sus ediondas manifestaciones, los inquilinos de la cárcel, los vecinos del patíbulo, los enemigos y sempiternos luchadores contra la humanidad y sus leyes, los abogados del desorden y del desbordamiento, y en fin, las rémoras y dificultades principales que á su paso hallan el progreso y la civilización del mundo.

La escuela es el día y la taberna es la noche.

Lucen en la primera los bellos esplendores del perfeccionamiento.

Reinan en la segunda los eternos horrores de la oscuridad.

Y, sin embargo, es doloroso pero cierto; es desconsolador pero verdad terrible y positiva también, que los centros escolares sean menos numerosos, mucho menos numerosos que los antros de oscuridad y de perdición.

Por cada cien escuelas tenemos en España mil tabernas.

El dato no puede ser más elocuente ni más expresivo.

Desde luego puede también afirmarse que los jefes ó rectores de unos y otros establecimientos viven en muy distintas condiciones de vitalidad y de economía.

Los taberneros podrán tener, es indudable, muchas partidas fallidas é incobrables.

Pero los maestros de escuela...

Es vergonzoso decir que la mayoría no cobra, que muchos piden limosna, que algunos mueren de hambre, que no pocos abandonan sus deberes profesionales para ganar de comer en tareas más rudas, en faenas más groseras e innobles.

¡Si cupiera en lo posible trocar la relación en que se hallan las escuelas y tabernas!

Tal vez entonces, sobrarían la mitad de los jueces, la mitad de las cárceles y presidios; podría suprimirse la tremenda y repugnante magistratura del verdugo y ahorrarse la madera fatal que sirve para levantar cadalsos y economizar el costoso presupuesto del patíbulo.

Mas como esto sea difícil, por no decir imposible, habrá que transigir con las cosas tal cual se hallan: habrá que resistir, si quiera sea con hondo duelo, que la taberna esté más repleta de alumnos que la escuela; que el mundo presidial sea tan numeroso y poblado como lo es; que

el espectáculo de la muerte vil é infamante se presente á nuestra vista de cuándo en cuándo; que los asesinos, ladrones, criminales de todas clases y estofas pululen y salpiquen de cieno al mundo honrado, y que su aliento siga envenenando la atmósfera social en que vivimos.

Es una, como tantas otras, triste realidad, bajo cuya desconsoladora influencia es obligado y forzoso continuar, mientras la regeneración humana se vaya obrando por el lento y prolongado camino que sigue desde el principio del mundo.

DESDE MADRID

ALCANCE ESPECIAL.

EXTRANJERO.

Los despachos de París dan noticia de que los delegados concurrentes al Congreso postal, han sido objeto de todo género de atenciones.

Han causado muy mal efecto las divergencias surgidas entre los delegados españoles señores Vincenti y Cordero.

Los acuerdos definitivos del Congreso son muy importantes, por que si bien no adoptan resoluciones concretas, preparan tratados parciales que se plantearán entre las naciones asistentes á la conferencia.

Puede, pues, considerarse ultimada la unión postal telegráfica europea.

El indulto del Duque de Orleans.

En las primeras horas de la madrugada, el Duque de Luynes fué llamado por el presidente de la República, notificándole el indulto concedido al Duque de Orleans. Acto continuo el Duque de Luynes salió con dirección á la

prisión de estado, acompañando al Príncipe que se dirigió á Suiza, siguiendo con dirección á Alemania, de donde marchará á reunirse con su familia. Todo el gabinete se ha mostrado conforme con el indulto del Príncipe, excepto Mr. Constants, que hasta el último momento se opuso.

En la sesión de esta tarde los socialistas se disponen á presentar un proyecto de amnistía.

Optimismos.

La prensa italiana escribe artículos muy optimistas confiando en que el matrimonio del Príncipe de Nápoles con la hija mayor del Czar, significa la adhesión de éste á la triple alianza.

Complicaciones.

Noticias recibidas de Viena dan cuenta de una nueva conjuración descubierta contra el Príncipe Alejandro de Bulgaria. Según los datos indicados, cuarenta individuos perfectamente armados pretendieron secuestrar al Príncipe Fernando, pero la pronta intervención de la fuerza impidió la realización de este criminal propósito.

El cólera.

Un despacho de Viena confirma la presentación del cólera en Turquía.

Madrid.

Pasada la primera impresión de la fiesta del Corpus, cuya procesión, como decíamos ayer, ha llamado extraordinariamente la atención, surge ahora la expectativa del festival *La Florida*, que indudablemente va á ser espléndido. Se están construyendo quince magníficas carrozas, cuyos bocetos hemos tenido el gusto de ver.

Hoy se ha efectuado la apertura de la Exposición de flores

en el Retiro. Las instalaciones son hermosísimas.

Actitudes.

El Sr. Martos, que tan intranigente se mostró desde los primeros momentos, ha variado radicalmente de parecer después de los razonamientos empleados por el Sr. Romero Robledo, estando los dos de acuerdo en que se impone una situación liberal no presidida por el Sr. Sagasta, pero que sirva de toque á la corona para pensar de una manera detenida la resolución del actual problema en la aproximación de las elecciones generales. Son ya muchas personas las que se hallan conformes con el gabinete que pudiéramos llamar de *unión liberal*, y no sería extraño que al fin se constituyese éste bajo la base de un ministerio de preparación presidido por el General López Domínguez.

La tarde no ha ofrecido ningún interés. La gente política, cansada aún del *jaleo* de ayer, ha paralizado los cabildos, estimulando además que éstos son improcedentes tratándose de un período de transacciones.—S.

DE VERANEO

El tiempo tiene verdaderas manías de loco.

Unas veces peca por exceso y otras por defecto.

Al menos, esto es lo que sucede en la bendita parte del planeta que nos ha cabido en suerte habitar.

Aún no hace ocho días que el invierno lucía sus terroríficos atavíos.

Hoy, el verano nos asfixia ya con insoportable calor.

Como que hay hombre que duerme por las noches con el traje que gastaban nuestros primeros padres allá en el Paraíso.

La Alamedilla se puebla de parejas enamoradas (y no enamoradas) luego que el sol declina.

La Chopera...

¡Ah, la Chopera!

Aquello es un verdadero pensil, un oasis, un plácido y deleitoso recreo, á donde concurren todas las tardes gentes de buen humor.

Aquello es un Biarritz en pequeño. Allí se reúnen *elementos* de todas clases; allí se habla de

política, de filosofía, de arte; allí se come, se bebe, se canta y se baila; allí concurre la flor y nata de los alegres, y allí se disipan todas las tristezas del ánimo, todas las tribulaciones del espíritu y todas las pesadumbres del alma.

En medio de aquel impenetrable y tupido bosque de álamos y sobre la musgosa alfombra que á lo largo de la Chopera se tiende, destácanse merenderos de alto copete que nada tienen que envidiar á Lardi ni á las fondas mejor montadas de Europa.

Allí encontrarán ustedes: Picadillo de carne á la *pimenté*.

Chuletas á la *id*.

Boquerones del río á la *frité*.

Lata de pimientos á la *rabiosé*.

Vino peleón á la *borraché*.

Lechugas á la *vinagré*.

Y por último.

Retirada de concurrentes á la X.

También hay columpios para soldados y niñeras, y hemos oído que pronto se instalarán los caballos del tío Vivo.

¿Qué falta nos hace, después de todo lo anterior, salir á veranear por esos mundos de Dios, v. gr., á San Sebastián ni á otros centros *cursis* por el estilo?

Sin embargo.

Ya se oyen por ahí noticias como estas:

«Mañana salen para Santa Marta los Condes de Casa Gómez.»

«La semana próxima irán á tomar las aguas de Tejares los Sres. de González.»

«En breve partirán la viuda de Pérez y sus hijas para Calzada de D. Diego, donde pasarán gran parte del verano.»

En fin, que todo el mundo se dispone á jugárselas de primo al sol y á torear los rigores del mismo en la forma que más se adapte á su posibilidad.

Nosotros (y como nosotros multitud de desheredados) tenemos que resignarnos á permanecer en la capital y á solo permitirnos el lujo de ir á la Chopera por el día y á la Alamedilla por la noche.

Y gracias.

POLITIQUEOS

Dice la humilde y no presumida Región:

«Ayer se reunieron los periodistas (¡no vale reirse!) en el casino Ibérico para tratar de organizar un certamen literario durante la próxima feria de Septiembre.

¡Y luego que salga como el otro!

Horror á la luz se llama la anterior figura.

Hablarle de certámenes ó exposiciones á un íntegro, es como nombrar la sogá en casa del ahorcado, ó como enseñarle á un hidrófobo el agua, ó como dirigir rayos de luz á un topo.

El Globo llama *merienda salmeroniana* al banquete que los republicanos de Salmerón han celebrado en la Alhambra.

Con cuya sangrienta frase habrá querido manifestar el órgano del posibilismo que aquello fué ó quiso ser una merienda de negros.

Pero no.

Realmente no fué otra cosa que un simulacro de merienda.

Pues así lo hace comprender el modesto menú que provocó los discursos del nuevo partido.

Sería conveniente que Salmerón y Castelar se pusieran de acuerdo en si hemos llegado á la plenitud democrática ó no.

El uno dice que el sufragio universal significa muy poquita cosa para él: el otro dice que con esta conquista ya nada queda por hacer.

Conque allá ellos se las entiendan.

Dice *La Correspondencia de España* que probablemente en esta semana volverá el Sr. López Domínguez á conferenciar con Gamazo.

Pero... ¿Le dan sueldo al general izquierdista por esas tareas? ¿O es que le dan un tanto por cada conferencia que efectúa?

Debe ser esto, porque de otro modo no se concibe devoción tan afeerrada á las conferencias.

Pues para sacar de ellas, únicamente, lo que sacó el negro del sermón .. francamente, no se concibe.

El ilustre filósofo Salmerón y fundador del nuevo partido republicano, en el discurso pronunciado últimamente, dirigió á Castelar, entre otros, el siguiente mandoble á volapié:

«¡Lástima grande que ciertos tribunos se hayan pasado la vida haciendo una política romántica democrática, para hacer ahora una política positiva, de oficio monárquica!»

Eso lo aprendió D. Emilio, según él dice, de E. Haine.

El cual Haine profesaba la teoría de que *las repúblicas deben ser gobernadas por monárquicos, y las monarquías por republicanos*.

Pero, por lo visto, la especie anterior es una calumnia histórica que el eminente tribuno español ha levantado contra el otro.

No es esta la primera rata que ha muerto D. Emilio.

Eramos pocos...

Ya sabrán nuestros lectores que tenemos un nuevo partido republicano.

Esto es de muchísima importancia, porque cuanto más partidos haya, más pronto lograrán el triunfo de su anhelada república.

Pues señor...

Va á ser más difícil clasificar á los republicanos españoles que á los peces y moluscos.

¡Cada día se van descubriendo nuevas especies!...

Un periódico de Madrid, *El Estándarte*, intitula su primer fondo *Viático á las Cortes*.

Pues ya puede ir el colega preparando los últimos Sacramentos.

Porque el enfermo se halla de todo punto desahuciado.

La muerte se avecina.

Y la esperanza de salvación está completamente perdida.

Dice un periódico madrileño que el Senado de Dinamarca ha aprobado, por 40 votos contra 13, la siguiente resolución:

«Teniendo en cuenta que por la lentitud del Congreso de Diputados en votar el presupuesto no puede discutirlo el Senado, esta Cámara resuelve aprobar el proyecto del Gobierno con las modificaciones que éste quiera introducir ulteriormente (incluso en las fortificaciones marítimas), si bien rechazando toda clase de responsabilidad por la falta de un presupuesto regularmente establecido.»

A lo cual dirá Sagasta que aquí no estamos en Dinamarca.

Lo importante es prolongar la estancia en el gobierno cuanto sea posible.

Por un día de poder es capaz el jefe del fusionismo de darse calabazadas contra una pared.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 3 de Junio, nombrando Subdirector de Contribuciones á don Mariano Toledano Laborda, que es delegado de Hacienda en la provincia de Valencia.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por concurso, anunciándolas previamente á traslación, una cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Orense, la de Geografía é Historia del de Gerona, una de Matemáticas de los de Santander, Gerona y Figueras, las de Agricultura de los de San Isidro y Guipúzcoa, y la de Dibujo del de Bilbao.

NOTICIAS

Se ha remitido á todas las Delegaciones de Hacienda una circular de la dirección general de la Deuda pública, expresando que venciendo en 4.º de

Julio un trimestre de intereses de deuda perpétua del 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortización al 2 por 100, dicha dirección ha sido autorizada para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento, y en su virtud ha acordado que desde el día 16 del mes actual hasta fin de Agosto, se reciban por esta Delegación los de las referidas deudas del 4 por 100 amortizable, interior y sin limitación de tiempo, las nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública.

A unas nueve leguas del puerto de la Coruña naufragó el sábado una lancha titulada *San Antón*, que con cargamento de tablonos de madera y pipas vacías se dirigía á la villa de Cedeira.

Una de las pipas sujetas á la borda de la embarcación cayó al fondo de ésta, abriendo un grueso boquete, por el cual instantáneamente se hizo paso al agua, inundando la lancha.

Los marineros, en tan apurado trance, no encontrando otro medio de salvación, asiéronse á los tablonos de que la barca iba cargada, en la esperanza de que les fuese á sacar de tal situación cualquier barco que cruzase por allí.

Durante horas y horas mantuvieronse los siete desgraciados naufragos en aquel estado, hasta que faltándoles las fuerzas gradualmente, fuéronse hundiendo en el abismo varios de ellos.

Una lancha de las del puerto del Son acertó á pasar por el lugar del suceso al día siguiente por la mañana, pudiendo recoger á dos de los naufragos que, ya sin fuerzas, se sostenían inanimados sobre los tablonos, conduciéndolos á la Coruña.

De La Región:

«El Alcalde de Robliza de Cojos, remite hoy al Gobierno civil el estado siguiente:

«Durante el mes de Mayo han ocurrido en este pueblo los sucesos siguientes. Un asesinato, un infanticidio, un robo en sagrado y un robo en despojado.»

Este pueblo cuenta, según nuestras noticias, con unos 500 vecinos.

Lo dicho anteriormente evita toda clase de comentarios.»

En virtud de consulta hecha por la Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid, la Dirección general ha resuelto que los maestros de las escuelas de párvulos tienen atribuciones para separar á los auxiliares de dichas escuelas, dando parte de ello á las mencionadas Juntas.

Habiéndose extraviado la Inscripción intransferible del 4 por 100 de Propios, número 3.491, de capital 42.039 pesetas con 22 céntimos, perteneciente al Ayuntamiento de Guadramiro en la provincia de Salamanca, se hace saber al público por el presente anuncio, para que la persona en cuyo poder se halle la entrega en este centro directivo dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarada nula y de ningún valor ni efecto, procediéndose á lo que haya lugar en virtud de lo solicitado por el Sr. Alcalde é individuos que componen el Ayuntamiento de dicho pueblo.

En muchos periódicos de provincias encontramos la noticia de que la histórica casa en que murió Colón en Valladolid, acaba de ser adquirida por los jesuitas, á quienes se les han remitido fondos del Ecuador para tan patriótico objeto.

Ignoramos cómo habrán podido informarse en esa forma los aludidos periódicos, pues á nosotros nos consta de una manera positiva que la adquisición de tan preciado monumento se ha he-

cho por la comunidad de religiosas Salesas de Valladolid.

El jueves un desgraciado que presenciaba el paso de la procesión en la calle de la Rua, se negó á descubrirse y trató de *canallas* á los que le intimaban este honor á Su Divina Majestad.

El sujeto aludido será entregado á los Tribunales.

Un periódico de Silesia (Alemania) refiere la siguiente historia:

Un obrero de Ober-Heyduk había vendido por un marco (una peseta veinticinco céntimos) á su mujer, á condición de que le fuese devuelta en un período de dos años.

El nuevo matrimonio se dió maña para tener al cabo de un año un niño, que estrechó más los lazos que le unían.

De repente aparece el verdadero marido exigiendo que le pagasen quince marcos (diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos), pues la dentadura, principal atractivo de la mujer vendida, no fué tomada en cuenta en el inventario.

El comprador protestó, negándose á pagar los 15 marcos en vista de que la mujer había sido valuada en uno solo.

La policía, cuyo auxilio se pidió, ha decidido que al cabo de dos años la mujer volverá á su primitivo dueño y señor.

Durante el pasado mes de Mayo atravesaron los Dardanelos, según avisos telegráficos, 126 buques y vapores con cargamento de trigo; 25 de ellos navegaban con rumbo á Gibraltar, y los 101 restantes en demanda de otros puertos europeos, alguno de los cuales, por ejemplo, Marsella, tiene una importancia mucho mayor como mercado de trigos que el Peñón inglés.

Es seguro que los 25 buques citados efectuarían trasbordo de su mercancía al llegar á Gibraltar, pues no se concibe que la enorme cantidad de trigo en ellos conducida sirviese para el consumo de una población relativamente corta.

En Sevilla se ha encontrado un cadáver en estado de momia, emparedado en una casa de la calle de la Pescadería.

Según se dice, parece ser el de un corredor que hace diez años fué á cobrar á un deudor, sin que se hubiera vuelto á saber su paradero, ni el de los pagarés que llevaba.

Según el famoso astrónomo Noherlesoon, la presente quincena puede calificarse de anormal por lo accidentada, variable y lluviosa.

Prescindiendo del primer período, el segundo (del 7 al 9) será de buen tiempo y el último (desde el 10 hasta el final) sumamente borrascoso.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, ha de proveerse por concurso y con arreglo al real decreto de 23 de Agosto de 1888, una plaza de profesor auxiliar supernumerario vacante en la sección de Letras del Instituto de esta capital y otra en la sección de Ciencias entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el real decreto de 25 de Junio de 1873.

Para ser nombrado profesor auxiliar, según el art. 3.º del mismo, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años. Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad respectiva ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra

original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materias de dicha Facultad.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de dichas solicitudes finaliza á la hora de las dos de la tarde

Dice nuestro colega *El Adelanto*:

«A las nueve y media de anoche fué conducido á la prevención un esposo que maltrataba á su mujer en la calle de los Novios.»

Por respetos á la calle deberían conducirse de otro modo los esposos. ¿No es verdad?

Hoy continuará en el casino Ibérico la discusión acerca de la *Cuestión social*, que durante varios sábados viene debatiéndose.

Tienen pedida la palabra los señores Escribano y Sánchez (D. Jesús).

La velada promete ser concurrida y agradable, como todas las que allí tienen lugar.

Una persona piadosa ha entregado á la señora Tesorera del Asilo de niños, establecido en la casa de las *Siervas de San José*, 15 pesetas.

Se han inscrito como miembros del Congreso católico de Zaragoza, D. Mariano González, párroco de Arapiles; D. José Cimas y Fr. Clemente Macías.

La cuestión de etiqueta que en la procesión del *Corpus* ocurrió entre los Sres Gobernador y G. Solís, ha tomado giros de gravedad muy significados.

La Diputación provincial se siente ofendida en la persona de un miembro suyo, y dícese que con este motivo se agriarán las relaciones entre la primer autoridad de la provincia y la corporación mencionada.

Los comentarios que se hacen en todas partes son muy animados.

El jefe de Vigilancia de la ciudad de Béjar comunicó ayer al Gobernador civil de esta provincia que en la tarde del lunes de la presente semana, se encontraba en una taberna de la calle de la Libertad Genaro Benito con varios amigos, cuando entró en el establecimiento Pascasio Hernández, que con navaja y pistola en mano acometió al Genaro, infiriéndole una grave herida en la cara.

La intervención de los testigos presenciales, evitó que el Pascasio hiciera uso del arma de fuego.

Por la guardia civil de Sequeros, ha sido detenido y preso Braulio Maillo Martín, vecino de San Martín del Castañar, por haber inferido heridas graves á Alejandro Escribano Cuesta, de la misma localidad.

La guardia civil del mismo puesto ha denunciado y puesto á disposición de la autoridad correspondiente á José Sánchez Calvo, por extraer fraudulentamente 49 pies de roble del monte exceptuado *Matacorona*, en término municipal antes citado.

Dícese que el café de Zaragoza (La Iberia) será convertido pronto en iglesia y escuela protestantes.

Pues para tanto como eso...

¿Cuánto mejor no era el *cante de alegría* ó *jondo* que hasta lo de aquí motivó la delicia de todos los aficionados al *arte*?

De suerte, que á ser verdad lo que se dice... pocas son las obras que ne-

cesiten hacer para la instalación del clero y culto luteranos.

El mostrador, puede servir con muchísima idoneidad para decir la misa.

El tablado de los *cantadores*, también cumplirá á las mil maravillas el destino de púlpito.

Y así sucesivamente.

Las habitaciones de arriba y de abajo y del medio, tienen aplicación para el caso que una devota cualquiera se desmaye ó sufra un síncope.

De menos nos hizo Dios.

Por fin podrá estrenarse el jueves, fiesta del Patrono de Salamanca, San Juan de Sahagún, el monumental púlpito que el Excmo. Sr. Obispo regala á la Catedral.

Todo él es de nogal y de estilo gótico, para que se conforme con el orden arquitectónico de nuestra grandiosa Basilica. Sobre sólida base cuadrangular se levanta un haz de columnas con sus bonitos capiteles que sirven de sostén al anchuroso púlpito.

El tornavoz es elevadísimo, llegando hasta el arranque de las bóvedas. Viene á constituirlo una serie octogonal de arcos y columnas góticos, sobre los que se eleva una graciosa aguja calada que termina con la artística estatua de un ángel. Tiene en el respaldo un bajo relieve que representa á San Juan de Sahagún en actitud de dirigir la palabra á los Bandos de Salamanca, de los que fué, como saben nuestros lectores, Pacificador.

La obra es acabada y honra á su constructor.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Salustiano.

Catedral.—Continúa la solemnidad de la octava del Santísimo Corpus Christi. Por la tarde á las seis y media la reserva y después ejercicio del mes de Junio, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Clerecía.—Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

La Congregación de Hijas de María celebrará también su función mensual con la misa y comunión general á las siete. Los ejercicios de la tarde á las cinco. Habrá sermón.

San Juan de Sahagún. (San Boal).—Sigue la novena al glorioso patrono de la ciudad.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á San Antonio de Padua. A las siete y media con exposición de S. D. M., santo rosario, novena y reserva, terminando con los gozos del santo cantados.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Religiosas del Corpus.—Continúa su novena al Santísimo Sacramento á las cinco y media con plática y gozos cantados por las religiosas. En este día es la fiesta principal con misa solemne á las diez y media y sermón, que predicará el R. P. Fr. Mateo Cifuentes, de la orden de Predicadores.

SANTOS DEL LUNES.—Los santos hermanos mártires Primo y Feliciano; San Ricardo, Obispo, y Santa Pelagia, virgen y mártir.

Catedral.—Siguen los cultos anunciados.

Clerecía.—Sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas del Corpus.—Continúa la novena anunciada.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

SALAMANCA
IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

SECCION DE ANUNCIOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E. CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTTIVO-SOTTIVO-SOTTIVO-SOTTIVO-SOTTIVO

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	50
El Crisol, rústica.	1	50
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	2	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	59
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	50
Segunda parte de id.	4	50
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcoholés.	2	50
Novísima reforma de impuestos de aguardientes.	1	50
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, lepositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 42, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.. . . 1'38 pesetas
Id. Bola id. 1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite. 1'25 id.
Dátiles.. 50 id.

Salchichón
superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitunas.
Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.
Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.
Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, 8 reales libra.

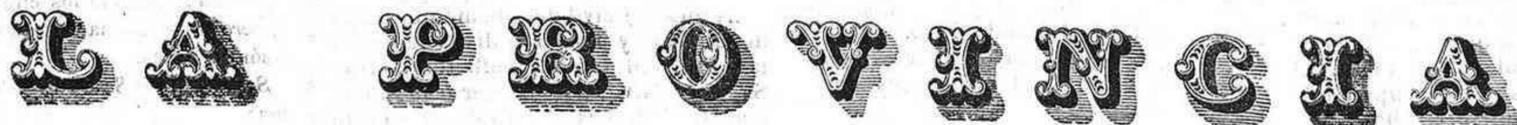
NO CONFUNDIRSE
Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD
DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA
Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos número 2.
Sorias, 15, darán razón.



DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.